



Tras acreditar la solvencia económica y técnica requerida

Ocho empresas pasan a la segunda fase del concurso de prestación del servicio de control de torre en 13 aeropuertos de Aena

- Las empresas son Saerco, Agrupación Navsa-LFV, Tower Traffic Services, Ferronats Air Traffic Services, Zenit Air Traffic Control, Etracontrol, Agrupación Sacyr Concesiones/NAV Portugal y, Servicios de Control de tránsito y navegación aérea
- En la segunda fase deberán acreditar que están certificadas y podrán presentar una primera oferta en un plazo aproximado de diez semanas
- Con la liberalización del servicio de control de torre mejorará la calidad del mismo y la eficiencia económica, manteniendo los más altos niveles de seguridad

8 de abril de 2011

Ocho de las diez empresas que se presentaron al concurso para la liberalización del servicio de control de torre en trece aeropuertos de la red de Aena, han pasado a la segunda fase tras acreditar la solvencia técnica y económica requerida.

Se trata de Saerco, Agrupación Navsa-LFV, Tower Traffic Services, Ferronats Air Traffic Services, Zenit Air Traffic Control, Etracontrol, Agrupación Sacyr Concesiones/NAV Portugal y, Servicios de Control de tránsito y navegación aérea.

Las empresas Geci Española y Letové Prevádzkové Služby Slovenskej Republiky no pasan a la segunda fase, ya que no han acreditado la solvencia técnica requerida.

El concurso de liberalización de este servicio de control de torre se ha dividido en tres lotes (lote 1: Alicante, Valencia, Ibiza y Sabadell; lote 2: Sevilla, Jerez, Vigo, A Coruña, Melilla y Cuatro Vientos, y lote 3: Lanzarote, Fuerteventura y La Palma).

En los próximos días, Aena entregará a las empresas seleccionadas los pliegos con las condiciones técnicas y económicas de prestación del servicio para que puedan presentar sus ofertas en el plazo aproximado de diez semanas.

En la segunda fase estas empresas deberán acreditar que están certificadas, según los requisitos establecidos en los Reglamentos europeos y que han sido recogidos en el Real Decreto por el que se regula el procedimiento de certificación de proveedores civiles de servicios de navegación aérea, aprobado el 23 julio.

Con todos los candidatos que superen la segunda fase que comienza ahora, se iniciarán las rondas de negociación, previas al proceso de selección final.

En un plazo estimado de unos cinco meses, se seleccionarán a los proveedores que prestarán el servicio durante cinco años prorrogables por uno más.

MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO

La liberalización del servicio de control de torre es una de las reformas estructurales de mayor calado de los últimos años en el ámbito aeroportuario con dos objetivos: mejorar la calidad del servicio de control de torre y su eficiencia económica. El pasajero será el gran beneficiado de esta reforma porque mejorará el servicio, ya que se fijarán una serie de parámetros de calidad, entre ellos algunos relacionados con la puntualidad.

Además, la entrada en el mercado español de proveedores de servicios de control de torre diferentes de Aena permitirá reducir los costes de la navegación aérea en España, contribuyendo a aumentar la competitividad del transporte aéreo, manteniendo los más altos niveles de seguridad.

Cabe recordar que el Ministerio de Fomento ha elegido este primer grupo de torres a partir del análisis realizado por Aena en el que se han tenido en cuenta la

Nota de prensa

complejidad de la dependencia, el tipo de volumen de tráfico, que no prestan el servicio de control de aproximación, que no son bases aéreas abiertas al tráfico civil, en los que el proveedor de servicios de control es Defensa, y que no han sido designados para el servicio AFIS.